

JORGE GUSTAVO SILVA
ABOGADO
SANTIAGO DE CHILE

General Ibañez:

Así como, en el Arte de la Arquitectura, hay obras que no pueden ser cabalmente apreciadas sino en la perspectiva de la distancia, así también hay, en el Arte Política, obras que, para ser apreciadas cabalmente, requieren de la perspectiva del tiempo. El tiempo es, en la Historia, la distancia.

No importa que ahora nieguen la obra de Ud., y que injurien a Ud., y le calumnien, los hombres de ojos sin luz y de entraña con odio. Ud. los tiene vencidos en la Historia.

Santiago, 21 de Julio de 1942.

